

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A DE ASESORÍA JURÍDICA (T/25-01)

Con fecha 18 de febrero de 2026, a través del presente documento se hace público el listado provisional de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DE ASESORÍA JURÍDICA (T/25-01).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO/A o NO ADMITIDO/A y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-01-GVL	934*****H	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en las áreas de asesoramiento jurídico mercantil o administrativo.
T/25-01-GMM	090*****D	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en las áreas de asesoramiento jurídico mercantil o administrativo.
T/25-01-MNP	768*****D	NO ADMITIDO	-No adjunta Anexo III. -No adjunta la titulación académica requerida.
T/25-01-MMJ	117*****V	NO ADMITIDO	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en las áreas de asesoramiento jurídico mercantil o administrativo. -No adjunta la titulación académica requerida. -No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-01. TÉCNICO/A DE ASESORÍA JURÍDICA.
T/25-01-MSJ	511*****L	NO ADMITIDO	-No adjunta la titulación académica requerida. -No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-01. TÉCNICO/A DE ASESORÍA JURÍDICA.

Las personas no admitidas dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular alegaciones y/o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Las alegaciones y/o subsanaciones de errores deberán remitirse a la siguiente dirección: convocatoria2025@sett.gob.es

Transcurrido el plazo otorgado sin que se haya procedido a la subsanación de los defectos apreciados o se haya formulado la correspondiente reclamación, las personas aspirantes quedarán excluidas de manera definitiva del proceso selectivo.

El plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones comenzará el **19 de febrero de 2026 a las 00:00 horas** y finalizará el **25 de febrero de 2026 a las 23:59 horas**.